

## 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2019-6571** *Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir en propiedad una plaza de Policía Local mediante el sistema movilidad. Expediente RHU/59/2019.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de julio de 2019 se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad, mediante el sistema movilidad, 1 plaza de Policía vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Camargo.

#### RESOLUCIÓN ALCALDÍA 10 de julio de 2019

Dada cuenta de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en 1 plaza de Policía Local mediante sistema de movilidad vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Camargo, escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Policía, grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de movilidad ("Boletín oficial del Estado" nº133 de 4 de junio de 2019 y BOC Nº 86 de 7 de mayo de 2019).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicho procedimiento selectivo (del 05/06/2019 a 25/06/19) y dada cuenta de las instancias presentadas.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Convocatoria, publicada en el BOC de 7 de mayo de 2019, sobre las facultades que tiene atribuida esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

PRIMERO-. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, según se detalla en la presente Resolución.

#### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Admitidos:

- 1.- REVUELTA FERNÁNDEZ, DIEGO.
- 2.- GUTIÉRREZ PALACIOS, DAVID.

Excluidos:

Ninguno.

SEGUNDO-. Disponer la publicación de la presente Resolución con la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de Cantabria y su exposición en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, concediéndose un plazo de diez días hábiles, desde su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, para formular alegaciones o subsanar los defectos a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/15, de de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas. Transcurrido dicho plazo se

VIERNES, 19 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 139

dictará resolución resolviendo las alegaciones formuladas, disponiendo la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, la designación de los integrantes del órgano de selección, fecha de constitución del mismo y de comienzo de las pruebas selectivas, convocando a tal efecto a los aspirantes admitidos. Tal Resolución se hará pública en el Boletín Oficial de Cantabria, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Camargo y en el página web municipal.

Lo manda y firma el Alcalde, cúmplase.

Camargo, 9 de julio de 2019.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

[2019/6571](#)

CVE-2019-6571